

Mirian Fatima Suarez Veliz ^a; David Saul Suarez Orrala ^b; Tania Lorena
Guambo Segovia ^c

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento
e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

*Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias. Vol. 2 núm., 1,
febrero, ISSN: 2588-0748, 2018, pp. 450-461*

DOI: [10.26820/reciamuc/2.1.2018.450-461](https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.1.2018.450-461)

Editorial Saberes del Conocimiento

Recibido: 08/08/2017

Aceptado: 15/01/2018

- a. Universidad de Guayaquil; Perito en Odontología Forense. Docente en la facultad de Medicina de la Universidad Estatal. Directora de Tesis de pregrado y posgrado. Coordinadora General de Docencia del HTMC. Ponente en seminarios de Odontología legal y forense y Universidades; msuarezveliz@gmail.com
- b. pico_914@hotmail.com
- c. tania2017lore@gmail.com

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena

RESUMEN

En el Ecuador el Consejo de la Adjudicatura viene desarrollando un rol muy importante para implementar el sistema pericial a través de la base legal en el Art. 511 numerales 1, 2,6 y 8 Código Integral Penal. A través de diversas capacitaciones a diferentes profesionales ha reforzado la importancia de la Medicina Legal Forense, siendo el Peritaje Odontológico la premisa de que, aun cuando en el área del derecho existen especialistas en la materia, siendo los fiscales y jueces una de las piezas claves en éste; no siempre se cuentan con los conocimientos en otras ciencias específicas sobre cuestiones o actividades prácticas que requieren de estudios especializados e incluso de una amplia experiencia para verter una opinión; es entonces, en tales circunstancias, que se recurre al apoyo de peritos, resaltando en este sentido la importancia de la prueba pericial del odontólogo en los litigios los médicos y expertos forenses que desempeñan en la actualidad un papel cada vez más relevante en los sistemas de administración de la justicia, aportando pruebas científicas obtenidas del estudio de personas vivas (Clínica Médico Legal,) y de cadáveres, contribuyendo al diagnóstico de la causa y manera de la muerte (Patología Forense).

Dentro de la práctica profesional como Perito Odontológica calificada por el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado, ha convertido a la prueba pericial odontológica en una de las herramientas más importantes en los procesos de investigación debido al valor en el litigio, pues permite, tras un completo análisis de los indicios en el aparato estomatognático que involucre a un presunto responsable de un acto delictivo, determinar con efectividad y eficiencia si es o no responsable de éste.

Los tres casos que se relatan en esta ponencia son reales y son los que han permitido determinar la metodología, las técnicas y el uso adecuado de los materiales para validar como un método investigativo la comparación técnica odontológica con historias clínicas pre y post-mortem para la identificación de malas prácticas odontológicas en cadáveres y usuarios.

Palabras claves: Odontograma, métodos y técnicas. Organización y práctica institucional odontológica forense. Sistema estomatognático. Casos.

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena

ABSTRACT

In Ecuador, the Council of the Adjudicature has been developing a very important role to implement the expert system through the legal basis in Art. 511 numerals 1, 2,6 and 8 Penal Integral Code. Through different trainings to different professionals, it has reinforced the importance of Legal Forensic Medicine, being the Odontological Expertise the premise that, even though in the area of law there are specialists in the field, being the prosecutors and judges one of the key pieces in this; there is not always knowledge in other specific sciences on issues or practical activities that require specialized studies and even extensive experience in order to express an opinion; it is then, in such circumstances, that the support of experts is resorted to, emphasizing in this sense the importance of the expert test of the dentist in the litigation the doctors and forensic experts who play an increasingly relevant role in the systems administration of justice, providing scientific evidence obtained from the study of living persons (Legal Medical Clinic,) and cadavers, contributing to the diagnosis of the cause and manner of death (Forensic Pathology).

Within the professional practice as qualified dental expert by the Council of the Judiciary and the Attorney General of the State, has made the dental expert test one of the most important tools in the investigation process due to the value in the litigation, because it allows , after a complete analysis of the signs in the stomatognathic apparatus that involves an alleged perpetrator of a criminal act, determine effectively and efficiently whether or not he is responsible for it.

The three cases reported in this paper are real and are those that have allowed to determine the methodology, techniques and proper use of materials to validate as a research method the dental technical comparison with pre and post-death clinical histories for the identification of bad dental practices in cadavers and users.

Key words: Odontogram, methods and techniques. Organization and forensic odontological institutional practice. Stomatognathic system Cases.

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena

Introducción.

La Odontología Forense constituye la aplicación de los conocimientos odontológicos con fines de identificación y tiene utilidad en los Derecho Laboral, Civil y Penal, siendo un tema en boga que la medicina forense se apoye en el peritaje de un odontólogo para resolver casos médico legal.

Así, la Odontología Forense ,aporta en el desarrollo de los procesos que permiten aplicar el examen adecuado de la evidencia dental y de la valoración y presentación de los hallazgos dentales, centrando su estudio en las estructuras dentales y sus anexos, valorándolas como elementos de prueba que aporte a la correcta administración de justicia y beneficio de la sociedad.

La experiencia adquirida en la investigación de casos nacionales e internacionales solicitados por la Fiscalía General del Estado, ha permitido determinar que la comparación técnica odontológica con historias clínicas pre y post-mortem y la identificación de mala práctica odontológica en cadáveres, generándose un método de la investigación que permite resultados eficientes y que generen respuestas inmediatas a la resolución de casos.

La comparación técnica odontológica con historias clínicas pre y post-mortem abarca temas relevantes para las investigaciones judiciales, tales como: dictámenes de edad, recolección de evidencia odontológica en delitos sexuales, lesiones, maltrato infantil, músculos de la expresión facial, músculos más importantes del sistema estomatognático, dentición temporal y permanente, responsabilidad profesional, entre otros. Sin embargo, para completar el proceso investigativo se vale de áreas colaborativas, como: Antropología Humana, Tanatología, Anatomía.

Humana, Anatomía Dental, Medicina Forense, Neuropsiquiatría Forense, Balística Forense y Etnología, por citar unas cuantas

Objetivos de la investigación:

General

- Determinar la mala práctica odontológica con la validación de métodos y técnicas pre y post mortem.

Específicos

- Implementar un sistema de registro Estomatológico en las Instituciones Públicas y Privadas del área de la Salud como norma obligatoria.

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena

- Diagnosticar enfermedades en Estomatología con sus respectivos códigos CIE 10.
- Comparar los registros odontológicos pre y post mortem.
- Presentar los resultados de la investigación de odontología forense mediante un informe pericial odontológico.

Metodología de la investigación

La metodología de la observación ordinaria y científica,

La observación ordinaria es la percepción casual comprobando hechos tal y como se presentan espontáneamente, sin hipótesis, es decir sin intencionalidad.

La observación científica es aquella que utiliza hipótesis expresos y manifiestas, a pesar que se pueden obtener observaciones científicas no conexas con objetivos de investigación. Desde el punto de vista científico, el método es un proceso lógico a través del cual se obtiene el conocimiento.

En este caso se aplicará.

Información odontológica adicional, aportada por la familia

Datos del odontólogo que pueda proporcionar los historiales

Radiografía y otra documentación disponibles

Lugar y fecha del hallazgo del cadáver

Estado de la cavidad estomatognática

El Odontograma es un elemento probatorio utilizado por un perito de odontología forense que permite registrar información sobre la cavidad bucal de una persona. En dicho gráfico, el profesional detalla qué cantidad de piezas dentales permanentes tiene el paciente, cuáles han sido restauradas y otros datos de importancia.

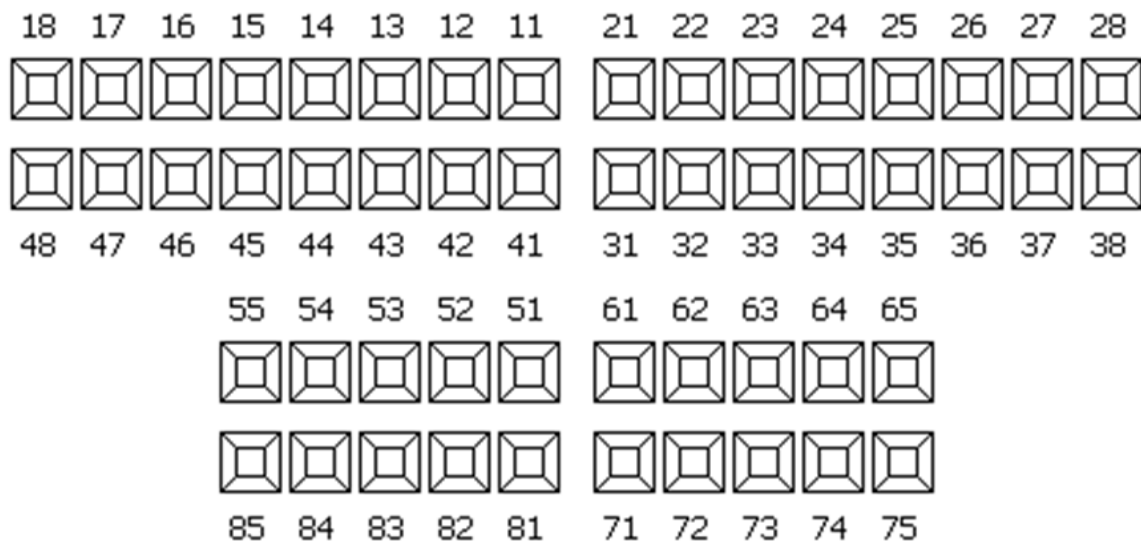
El odontograma como herramienta de Identificación

El odontograma es un esquema gráfico de la cavidad bucal, permitiendo identificar piezas ausentes y existentes, aquellas piezas restauradas y las que no lo están, Siendo representadas en cuadros con un número, indicando la respectiva hemiarcada y si es el caso de piezas permanentes empezaran con los números 1-2-3-4, en caso de piezas caducas: 5-6-7-8. Ver ejemplo:

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena

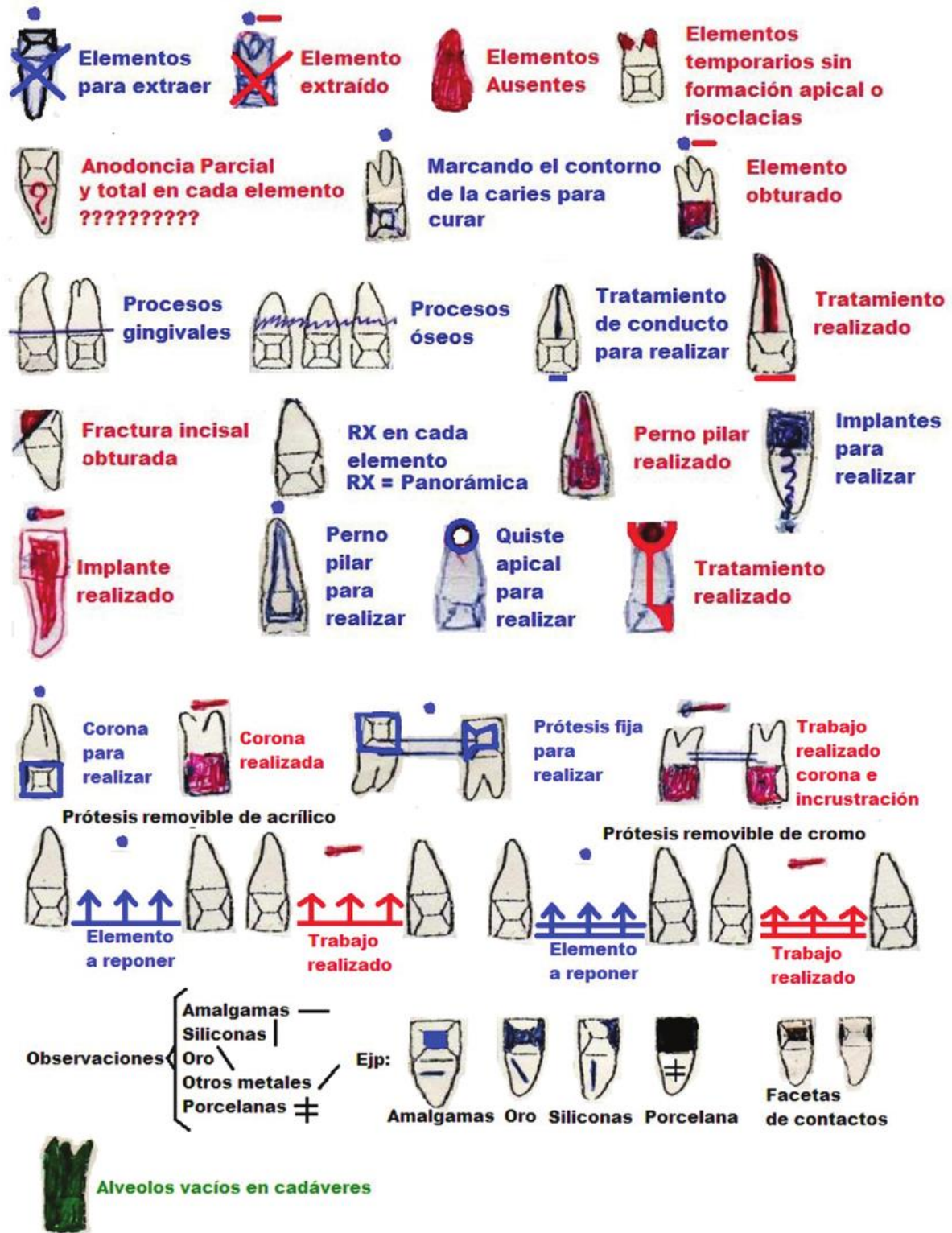


En un Odontograma se deben especificar las piezas dentarias fijas, indicando su estado de salud e integridad, y las removibles, con una línea recta encerrada entre cuadrados con un signo más en su interior y con una línea en zig-zag, respectivamente. Otros datos que deben registrarse son la presencia de caries, coronas definitivas (que pueden ser completas, metal cerámica o parcial, entre otros tipos), coronas temporales, diastemas, ausencia de piezas dentarias, dientes en erupción, dientes extruidos o instruidos, fracturas, implantes, pernos y prótesis tipo fija, removible o total).

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena



Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena

Recursos Humanos.

- 1 Perito de Odontología Forense
- 2 Auxiliares de Laboratorio de Criminalística
- 1 Técnico dental

Recursos Materiales

Cámara fotográfica, 6 espejos intrabucales, toma radiográfica, yeso tipo III 20 libras, alginato 10 fundas, cubetas para impresión dental tamaño M, L, XL, XXL, 100 historias clínicas con odontograma a color,

Requerimientos para identificación odontológica Forense

Presencia de tejidos blandos y duros en la cavidad oral

Base de la Hipótesis

La investigación se procederá a realizar en el diagnóstico odontológico pre y post -mortem de aproximadamente 45 cadáveres almacenados en la cámara mortuoria de un laboratorio.

Tiempo previsto de estudio: 3 meses

Horarios de trabajo: miércoles 08H00 a 12H00

Técnicas a utilizar

- Observación y Exploración clínica
- Registro clínico de odontograma existente
- Registro Clínico investigativo
- Registros fotográficos
- Toma de impresiones
- Abordaje quirúrgico
- Toma de registro oclusales en modelos de yeso
- Cotejo de datos
- Establecer semejanzas

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena



Descripción de dos casos tomados en consideración en estudios anteriores:

CASO 1: Identificación del cadáver de un extranjero 2016

PROCESO APLICADO:

Identificación del cadáver

Observación y exploración clínica

Abordaje quirúrgico: Cuando se hace disección al cadáver

Registros fotográficos

Registro clínico de odontograma existente

Registro clínico investigativo

Toma de registros oclusales en modelos de yeso

Cotejo de datos

Establecer semejanzas

Caso 2: Determinación de lesión dental premeditada

PROCESO APLICADO

Revisión del expediente existente (demandas, fotografías y radiografías)

Observación y comparación de tomas fotográficas.

Observación y comparación de tomas radiografías

Comparación de las fotografías y radiografías

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena

La lectura y análisis del expediente con sus anexos, lo que permite definir el proceso de la investigación, la motivación de la denuncia y elaboración de informes de los profesionales que actuaron en estos hechos y determinaron las causas.

Conclusión.

La pieza 31 no existía, por lo tanto no existía, se la hizo extraer antes de la riña o pelea, por lo que era una paciente joven y gozaba de buena salud

Caso 3: identificación de una mala práctica a través del odontograma practicado a una Niña de 5 años

PROCESO APLICADO

Observación de aplicación clínica

Técnicas radiográficas periapicales

Fotografías de la técnica bucal

Observación de radiografías

Conclusión

En el estudio realizado se evidencia una praxis odontológica situación que se genera por aparente aplicación inapropiada del instrumental. Como resultado de ello se pudo observar, tanto en la evaluación clínica como radiográfica fractura del tercio medio y exposición pulpar de la pieza dental # 31 lo cual ocasiono un daño irreparable en la vitalidad de esa diente permanente.

Descripción de la realización del informe odontológico

Mediante la observación clínica de los elementos odontológicos presentes en la cavidad bucal se realiza el odontograma post- mortem, los cuales serán comparados y registrados en las historias clínicas y odontograma pre mortem , se procede además a la toma radiográfica intrabucal de los maxilares en las siguientes posiciones como fotografía oclusal superior, fotografía oclusal inferior, fotografía oclusal lateral derecha, fotografía oclusal lateral izquierda, además se realizan las impresiones bucales de ambos maxilares con alginato y la posterior reproducción en físico con el yeso tipo III.

Una vez recogida la información mediante las técnicas utilizadas anteriormente se entregará la información sustentada del informe odontológico de cada uno de los cadáveres al personal responsable para que haga uso de este como medio de comparación para reconocimiento de identidad cadáveres.

Cabe destacar que este proceso es válido en casos de personas vivas que deben enfrentar acusaciones en la Fiscalía General del Estado.

El informe del perito forense basado en el análisis de la técnica odontológica con historias clínicas pre y post-mortem; constituyen una pieza clave en la resolución de conflictos legales, convirtiéndose en un método investigativo eficiente y verificable en tiempos record, que los otros métodos convencionales.

El Odontólogo forense debe tener conocimientos de Antropología Humana , para dar reflejar con exactitud los resultados con respecto a los peritajes dentro de esta área; dentro de los peritajes no siempre nos vamos a encontrar con cadáveres dentro de un anfiteatro; en ocasiones se tendrá que trabajar con cadáveres encontrados de identidad desconocida por causas antes mencionadas o personas vivas enfrentado casos legales.

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem

Vol. 2, núm. 1., (2018)

Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena

Desafortunadamente en Ecuador la participación del Odontólogo Forense en estos procesos de investigación es del 40%, debido al desconocimiento de que el odontólogo, dentro de su práctica a nivel particular o institucional, lleva un control estricto de los pacientes que atiende y sin la complementación necesaria aun

En el caso de tratamientos cortos y simples como son radiografías, fotografías, modelos de trabajo, ayudarían e incluso apoyarían a la identificación de cadáveres e investigaciones difíciles de resolver.

Conclusiones

Establecer una norma en Ministerio de Salud Pública que exija a los profesionales del área de odontología que actualicen trimestralmente las fichas odontológicas y odontograma para los registros dentales de cada paciente.

Fomentar al profesional odontólogo en el país que realice las fichas clínicas odontológicas y odontograma de todos los pacientes de forma física y digital por lo menos cada seis meses y sistematice la información para criminalística

Capacitar al Registro Civil de la importancia que se debe crear la conexión informativa de cada ciudadano para la implementación de los registros dentales a través de un sistema de registros odontológica y odontograma.

Ayudar a identificar la mala práctica odontológica para esclarecer un proceso judicial penal y civil.

Recomendaciones

Los odontólogos deben capacitarse para la correcta realización de las odontograma.

Con las fichas clínicas y Odontograma estudiar detalladamente el CIE 10 (Clasificación Internacional de Enfermedades)

Las Universidades deben reforzar los conocimientos en la asignatura de Odontología Legal y Forense.

Los estudiantes deben hacer las practicas pre-profesionales en los Laboratorios Forenses en La Función Judicial.

Gestionando además la realización de proyectos para acreditación de innovadoras maestrías en ciencias forenses en las universidades con el aval de instituciones públicas como Consejo De La Judicatura, Fiscalía General Del Estado, Comisión de Tránsito, entre otras.

El estado debe designar recursos económicos para el desarrollo de la investigación de ciencias forenses a nivel nacional.

Anexos:

Se anexan casos resueltos aplicando el método de observación comparativa del odontogramas.

Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem
Vol. 2, núm. 1., (2018)
Suarez Veliz Mirian Fatima; David Saul Suarez Orrala; Guambo Segovia Tania Lorena



Bibliografía.

ENCICLOPEDIA MEDICO – LEGAL VOL II PRIMERA PARTE
LIBRERÍA AKADIA, EDITORIAL 2011

ARTICULO DE ODONTOLOGIA FORENSE .
www.academia.edu.

ARTICULO ODONTOLOGIA FORENSE I. Las Huellas de Mordedura.
<https://scielo.coincyt.cl>